



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRAMITE		TRÁMITE	
PROCEDIMIENTO ARBITRAL		SERVICIO	X
DESCRIPCION			
ESTE PROCEDIMIENTO SE LLEVA A CABO ANTE LAS MESAS DE ARBITRAJE, DEPENDIENTES DE LA SINDICATURA MUNICIPAL, Y TIENE COMO OBJETIVO LA RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN EL AMBITO CONDOMINAL. BUSCA GARANTIZAR LA MAYOR EQUIDAD POSIBLE ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS, Y SE REGIRA POR LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, SIMPLICIDAD, CELERIDAD, OFICIOSIDAD, EFICACIA, PUBLICIDAD, GRATUIDAD Y BUENA FE. EL PROCEDIMIENTO SE INICIARÁ SIEMPRE A SOLICITUD DE UNA DE LAS PARTES.			
CLAVE DE IDENTIFICACION	B00-SM-001-2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 16 FRACCIONES VI, VII, 36, 46, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59 DE LA LEY QUE REGULA EL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO EN EL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 1, 6, 7, 8, 9, 12, 16, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 106, AL 140 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULOS 5.166, 5.167, 5.168 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO		
DOCUMENTO A OBTENER	CONVENIO O LAUDO ARBITRAL	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	N/A
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	SI	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO SE PRESENTE UNA CONTROVERSIDA DENTRO DEL REGIMEN CONDOMINA, RELACIONADA CON TEMAS DE CONVIVENCIA, OBLIGACIONES O INCUMPLIMIENTO ENTRE CONDÓMINOS, RESIDENTES, ADMINISTRADORES, COMITÉS DE ADMINISTRACIÓN Y/O MESAS DIRECTIVAS, SE PROCEDERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1. PRESENTAR EN OFICIALIA DE PARTES UN ESCRITO INICIAL QUE SERÁ DENOMINADO DEMANDA DE ARBITRAJE , EN EL QUE EXPLIQUE LAS CAUSAS DE CONTROVERSIDA, LA DESCRIPCION DE LOS HECHOS QUE HAN SUCEDIDO	1. SI	2	ARTICULO 53 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY QUE REGULA EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO EN EL ESTADO DE MÉXICO.
2. COPIA DEL ACTA DE ASAMBLEA EN LA QUE SE TOMA TAL ACUERDO	2. NO	2	
3. COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU PERSONALIDAD COMO CONDÓMINO, RESIDENTE, ADMINISTRADOR, O MESA DIRECTIVA.	3. NO	2	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
1. PRESENTAR EN OFICIALIA DE PARTES UN ESCRITO INICIAL QUE SERÁ DENOMINADO DEMANDA DE ARBITRAJE , EN EL QUE EXPLIQUE LAS CAUSAS DE CONTROVERSIDA, LA DESCRIPCION DE LOS HECHOS QUE HAN SUCEDIDO	1.SI	2	ARTICULO 53 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY QUE REGULA EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO EN EL ESTADO DE MÉXICO.



2.	COPIA DEL ACTA DE ASAMBLEA EN LA QUE SE TOMA TAL ACUERDO	2.NO		
3.	COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU PERSONALIDAD COMO CONDÓMINO, RESIDENTE, ADMINISTRADOR, O MESA DIRECTIVA.	3.NO	2	2
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A		N/A		N/A
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	REALIZAR UN ESCRITO INICIAL DE DEMANDA DE ARBITRAJE DIRIJIDO A LA SINDICO MUNICIPAL M. en S.A. OFELIA ELIZABETH VEGA RAMOS INGRESAR EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA DE ARBITRAJE A OFICIALIA DE PARTES DEL AYUNTAMIENTO DE CHICOLAPAN.			
<b>PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA</b>	HASTA 60 DIAS HÁBILES SI LOS INTERESADOS ACUDEN AL CENTRO DE MEDIACION, CONCILIACION Y JUSTICIA RESTAURATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.			
<b>COSTO</b>	<b>GRATUITO</b>	<b>FUNDAMENTO JURIDICO</b>	N/A	
<b>FORMA DE PAGO</b>	<b>EFFECTIVO</b>	<b>TARJETA DE CREDITO</b>	<b>TARJETA DE DEBITO</b>	<b>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</b>
	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>¿DONDE PODRÁ PAGARSE?</b>	N/A			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>	N/A			
<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>				
3 DÍAS HÁBILES EN AMBOS CASOS				
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE</b>	EL ARBITRAJE TENDRÁ COMO CARACTERISTICA SER UN PROCEDIMIENTO PARA LA RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS QUE BUSCARÁ PROPORCIONAR A LAS PARTES LA MAYOR EQUIDAD POSIBLE Y SE REGISTRÁ POR LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, SENCILLEZ, CELERIDAD, OFICIOSIDAD, EFICACIA, PUBLICIDAD, GRATUIDAD Y BUENA FE, E INICIARA SIEMPRE A PETICION DE PARTE.			
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA</b>	N/A			
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>	
SINDICATURA MUNICIPAL			SINDICATURA MUNICIPAL	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>	M.en S.A. OFELIA ELIZABETH VEGA RAMOS			
<b>DOMICILIO</b>				
<b>CALLE</b>	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	<b>NO. INT. Y EXT.</b>	S/N	
<b>COLONIA</b>	CABECERA MUNICIPAL	<b>MUNICIPIO</b>	CHICOLAPAN	
<b>C.P.</b>	56370	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCION</b>	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS	
<b>LADA</b>	<b>TELÉFONOS</b>	<b>EXT</b>	<b>CORREO ELECTRONICO</b>	
52	5596299379	N/A	sindicomunicipal@chicoloapan.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
<b>OFICINA</b>	N/A			



NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A	
DOMICILIO			
CALLE	N/A	NO INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿DÓNDE PUEDO INGRESAR EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA?		
RESPUESTA:	EN LA OFICIALIA DE PARTES DEL AYUNTAMIENTO		
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUIÉN PUEDE INICIAR EL PROCEDIMIENTO?		
RESPUESTA:	<b>CONDOMINOS PROPIETARIOS O RESIDENTES, MESA DIRECTIVA, ADMINISTRACIÓN, COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN</b>		
PREGUNTA FRECUENTE	¿PARA QUE SIRVE EL PROCEDIMIENTO DE ARBITRAJE?		
RESPUESTA:	SIRVE PARA BUSCAR LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS QUE SE DERIVEN DEL REGIMEN CONDOMINAL, SU CONVIVENCIA Y ADMINISTRACION, SIN TENER QUE LLEGAR A RECURRIR AL SISTEMA JUDICIAL PARA LA ATENCIÓN DE DICHS PROBLEMAS A TRAVÉS DE LA MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			

ELABORÓ:  BRENDA ITZEL CORTES CRUZ ENLACE	VISTO BUENO:  <b>SINDICATURA MUNICIPAL</b> OFELIA ELIZABETH VEGA RAMOS SINDICO MUNICIPAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  _20_ / _03_ / 2026_
--	--	--